

NOTA J.P.N. 13/23


Paso Barreto, 04 de ABRIL de 2.023.-

SEÑOR PRESIDENTE:


El que suscribe, Juez de Paz del Juzgado de Paz de Paso Barreto, Abog. RENE CARLOS VALIENTE VALIENTE, tiene el honor de dirigirse a V. E. a objeto de INFORMAR, referente a la Circular N° 12/2021, por la cual se dispone la presentación del informe mensual sobre inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes a la Oficina de Prensa y Comunicaciones. En ese sentido se INFORMA que el Juzgado de Paz de Paso Barreto en el mes de MARZO de 2.023 NO tuvo inhibición en ningún expediente tramitado en la misma -

Dios Guarde a V. E.

Ante mí:


Luis A. Cristóbal Arce
Secretario del Juzgado de Paz




Abog. René C. Valiente
Juez de Paz

A. _____ S. _____ E. _____
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
ABOG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS
E. _____ S. _____ D. _____